

Sevilla, 26 de agosto de 2026

Resolución del procedimiento de contratación 15/2026 para la contratación de los servicios de diseño y producción de vídeos comerciales dirigidos a 15 comercios minoristas, en el marco de las actuaciones de dinamización comercial del Programa de Comercio Minorista 2026, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la Dirección General de Política Comercial

- Con fecha 20 de julio de 2026 se publicó en el Perfil del Contratante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla el procedimiento 15/2026.
- Con fecha 20 de julio de 2026 se enviaron invitaciones solicitando ofertas para participar en el procedimiento de contratación 15/2026 a las siguientes entidades:
 - BOXPMO PROJECTS, S.L.
 - MARKETGO CONSULTORÍA, S.L.
 - FERNANDO SÁNCHEZ ESTUDIO
 - VICENTE PORTILLO JIMÉNEZ
 - AGENCIA MAMA PATO, S.L.
- En el periodo de 5 días hábiles establecido se han recibido las ofertas de las siguientes entidades:

BOXPMO PROJECTS, S.L.	12.000,00 € (IVA no incluido)
MARKETGO CONSULTORÍA, S.L.	12.100,00 € (IVA no incluido)
AGENCIA MAMA PATO, S.L.	13.200,00 € (IVA no incluido)
GUADALQUIFILMS PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S.L.	13.600,00 € (IVA no incluido)

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de las Normas Internas de Contratación de la Cámara de Comercio de Sevilla, se ha procedido a valorar las ofertas recibidas, velando en todo momento por los intereses económicos y estratégicos de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla.
- La oferta presentada por BOXPMO PROJECTS, S.L. aporta la experiencia necesaria para llevar a cabo adecuadamente el objeto de la presente contratación, considerándose idónea para ejecutar el contrato, siendo además la más ventajosa económicamente de las ofertas recibidas.
- Como consecuencia de lo expuesto se adjudica el contrato, mediante el procedimiento de adjudicación directa, a **BOXPMO PROJECTS, S.L.** (CIF: B90119256), por un importe de **DOCE MIL EUROS (12.000,00 €)**, IVA no incluido.

Eduardo Flores
Departamento Internacional